

XIX CONGRESO LATINOAMERICANO DE
SEXOLOGÍA & EDUCACIÓN SEXUAL

CLASES 2018

WWW.CLASES2018BUENOSAIRES.COM.AR

26, 27, 28 y 29 de SEPTIEMBRE

FACULTAD DE MEDICINA (UBA), PARAGUAY 2155
C.A.B.A. · BUENOS AIRES · ARGENTINA

FACEBOOK.COM/SASHARG.COM.AR

TWITTER.COM/SASH_ARG

**EROTISMO
&
SEXUALIDAD**

DESAFÍOS
EN CLÍNICA
& EDUCACIÓN



E- ALERTA

CLASES 2018

MARZO 18-03-2018

AVANCES DE RELEVANTES PARTICIPACIONES

MICRO CONFERENCIAS 18 MINUTOS CON EXPERTOS



MIRTA GRANERO (ARGENTINA)

Psicóloga

Sexóloga acreditada como Clínica y Educadora sexual por FLASSES (1991), CRESALC (1981), FESEA (2005). Acreditada como Analista y Modificadora del comportamiento. ALAMOC 1986

Co fundadora (1976) y actual presidenta de la Asociación Rosarina de Educación Sexual y Sexología (ARESS). Fundadora (1983) y directora del Instituto Kinsey de Sexología (Rosario, Argentina). Co- Fundadora (1999) y Vicepresidenta 1ra. De la Federación Sexológica Argentina FESEA. Medalla a la trayectoria, en vida. FLASSES 2016- Madrid. Profesora Visitante de universidades de distintos (Perú, Mexico).

Autora (1996) de los reglamentos de FLASSES para acreditación como sexólogos clínicos y Educadores sexuales. Presidenta del Comité de acreditaciones de FESEA. Y ex Presidenta del de FLASSES.
Miembro del Comité de ética de FLASSES –

Ex Vicepresidenta de la Asociación Latinoamérica de Análisis y Modificación del comportamiento. Ex profesora titular e investigadora de la Facultad de Psicología de la U.N.R. Docente de la cátedra optativa de Sexualidad Humana de la carrera de Medicina de la U.N.R. Autora de numerosos trabajos teóricos y de investigación.

DERECHOS Y OBLIGACIONES, ACIERTOS Y DESACIERTOS EN LA SEXOLOGÍA CLÍNICA Y LA EDUCACIÓN SEXUAL

La sexología es una ciencia con investigaciones experimentales y trabajos basados en la evidencia. Entre los derechos por los que debemos luchar está el de conseguir que los gobiernos de turno no la consideren una ciencia devaluada. Se analizan los derechos de los sexólogos por los cuales deben luchar. Se consideran sus obligaciones: debe ser además de un conocedor de la sexología un experto en modificación y adquisición de conductas y saber trabajar con los factores psicológicos de prevención. Los aciertos y desaciertos tienen que ver con su formación. Las sociedades de sexología (WAS, FLASSES) tienen el derecho y obligación de informarse acerca de los cursos que forman sexólogos y solo los que acrediten podrán servir para las acreditaciones individuales. Se analizan los aciertos y desaciertos en los consultorios y en los colegios, debido a la buena o mala formación del sexólogo, que debe haber sido formado en Cursos, carreras o Post grados vivenciales reconocidos, y haber hecho una reestructuración cognitiva de su propia sexualidad y de sus mitos y tabúes- La actitud y la formación del terapeuta y del educador sexual tienen que ver con el éxito o la iatrogenia que puedan ocasionar. Se analizan aciertos y desaciertos.